



ANTE CIERTOS RUMORES, CCOO SE OPONE A LA PARALIZACIÓN DE LAS BOLSAS DE INTERINOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE DE BAREMACIÓN CON ARREGLO A LA VIGENTE ORDEN DEL PERSONAL INTERINO

Ante la idea que puede rondar por alguna Gerencia Territorial de suspender la baremación de la bolsa de interinos que se encuentran en esta fase, alegando, otra vez, la próxima publicación de una nueva Orden de Interinos que sustituya a la vigente desde el 2005, **CCOO** hemos exigido al Ministerio que no puede aceptar dicha pretensión pues de lo contrario se produciría una inseguridad jurídica al "cambiar las reglas del juego a mitad de la partida" y así lo ha admitido el Subdirector General de Medios, quien ha asegurado que, pese a tener la intención de negociar próximamente una nueva orden de interinos ésta no podría estar lista y publicada en el BOE hasta finales de año, por lo que nos informa que no existe instrucción alguna del Ministerio para suspender la baremación de las bolsas que ya lo están haciendo.

Parece que el único objetivo de la nueva orden será restringir el acceso a las bolsas de interinos y endurecer los requisitos y los méritos en la baremación, por lo que, en estos momentos de grave

crisis en el empleo y de congelación de las oposiciones, muchos de los interinos que ya estén en las bolsas verán modificados sus puestos y aquellos que estén en expectativa de poder incorporarse a una bolsa no tendrán opción alguna a ello.

Y si es preciso, desde **CCOO** recurriremos jurídicamente estas decisiones, al parecer unilaterales de las Gerencias, por anular sin argumento jurídico alguno y en medio del proceso, una convocatoria realizada conforme a la vigente Orden de interinos y que además supondría perjudicar la constitución definitiva de las bolsas de estas Gerencias frente a otras Gerencias que en el año anterior han conseguido ordenar nuevamente la bolsa de interinos, pues salvo Valladolid que está en trámite de publicar en breve la lista definitiva, todas las demás (Baleares, Órganos Centrales, Castilla-La Mancha, Extremadura...) están funcionando perfectamente desde finales del 2010 ó 2011 o incluso más recientemente ya en el 2012.

**APUESTA POR EL
SECTOR DE JUSTICIA DE CCOO**

**DEFENDEMOS EL ESTADO DEL
BIENESTAR EN TODAS LAS MESAS**



100% de descuento en matrícula y 30% en todas las cuotas de la preparación presencial a lo largo del curso para la afiliación de CCOO
**OPOSICIONES A LA ADMON.
DE JUSTICIA**

PREPÁRATE LAS OPOSICIONES GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y AUXILIO DESDE CASA CON LA PLATAFORMA ON LINE:
www.formacion3punto0.es

Te ofrecemos: referencias legales y articulado de cada uno de los temas del programa oficial; temas preparados para el ejercicio de desarrollo de Gestión Procesal; más de 10.000 preguntas tipo test mediante sistema de cuestionario on line con control de tiempo; más de 100 supuestos prácticos para Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial.

También ofrecemos resolución de dudas mediante tutorías por videoconferencia y por correo electrónico. Temas, test y supuestos elaborados por funcionarios de carrera con más de 20 años de experiencia en la Admón. de Justicia así como en la preparación de opositores; avalando dicha experiencia más de trescientos aprobados.

Para más información: www.justiciamurcia.es o bien www.formacion3punto0.es